



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
VERSIÓN N° 0682

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2020

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados

DIPUTADA LOURDES ERIKA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Del grupo parlamentario del PRI

DIPUTADA VERÓNICA SOBRADO RODRÍGUEZ
Del grupo parlamentario del PAN

DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ
Del grupo parlamentario de Encuentro Social

DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ
Del grupo parlamentario de MC

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA
Del grupo parlamentario de Morena

**Conferencia de prensa concedida a los
representantes de los medios de comunicación, por
integrantes del Grupo de Trabajo Plural por la
Igualdad Sustantiva, en el Palacio Legislativo de San
Lázaro**

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- En primer lugar,
agradecer a mis compañeras diputadas Olga, Vero y Érika, que
forman parte del grupo plural que conformamos a finales del año
pasado entre todos los grupos parlamentarios para trabajar en la**

construcción de una agenda de consenso en materia de igualdad sustantiva.

Las demás compañeras están en otras actividades, pero estamos nosotras aquí en representación del grupo para compartirles una campaña digital que la hemos denominado “Clic por la igualdad entre mujeres y hombres”, que se da en el marco de estos trabajos del grupo plural y que se estarán llevando a cabo todo el mes de marzo y durante todo el mes de abril, y de lo que se trata es justamente de consultar a la ciudadanía, en un ejercicio de parlamento abierto, sobre cuáles son los temas de toda la agenda de igualdad sustantiva que les parecen más relevantes.

Esta campaña digital retoma cinco preguntas de una encuesta muy amplia que diseñaron el CESOP, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, en conjunto con el CELIG, Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, también de nuestra Cámara de Diputados.

Estos dos centros de estudios diseñaron una encuesta telefónica que se estará haciendo por parte del CESOP, son como mil, no me acuerdo exactamente ahorita, si me consiguen el dato del número de encuestas telefónicas que se van a hacer, creo que son como mil, pero ahorita se los confirmamos, y de ese cuestionario amplio se seleccionaron cinco preguntas para la consulta o para la encuesta digital.

Entonces, son dos, como ya les decía, la encuesta telefónica y la encuesta digital, y el día de hoy estamos presentando la consulta digital o la encuesta digital que se va a estar difundiendo a través de letreros en los parabuses de la Ciudad de México y de otras ciudades del país, también en el metro de la Ciudad de México, en spots de radio y televisión de los tiempos oficiales de la Cámara de Diputados. También le vamos a pedir al Canal del Congreso que nos ayude a difundir.

Lo importante de esto es que las y los diputados vamos a ir a las universidades de nuestros estados, de nuestros distritos, a presentar esta consulta e invitar a las y los jóvenes a que participen.

Entonces, no solamente se trata de esperar a que el público reaccione, sino que nosotros mismos, nosotras mismas vamos a estar

yendo a hablar y a platicar con los jóvenes sobre estos temas de cómo construimos una sociedad más igualitaria en el país.

Les vamos a mostrar cómo funciona la encuesta y, por supuesto, mis compañeras si quieren hacer algún comentario o algo, o ustedes tienen preguntas ahorita lo podrán hacer.

Bueno, ésta es la encuesta. Se va a promover a través de un *link* y la gente se va a tener que registrar con un correo electrónico, al cual le va a llegar a su celular un *pin* para poder acceder a la encuesta, y esto se hace para tratar de que sean personas reales las que están contestando la encuesta y evitar los *bots*.

Entonces bueno, éstas son las cinco preguntas: la primera es cuáles son los temas más importantes para el país en 2020; yo voy a poner una y si quieren mis compañeras le pican a otra. Esta primera es, pues vamos a poner el de igualdad; a ver este que es el de violencia contra las niñas y los niños.

DIPUTADA LOURDES ERIKA SÁNCHEZ MARTÍNEZ.- En ese sentido, dice: ¿ha aumentado o disminuido en los últimos años el machismo en México? Bueno yo le voy a poner mi respuesta: ha aumentado.

DIPUTADA VERÓNICA SOBRADO RODRÍGUEZ.- ¿En tu opinión, las leyes mexicanas han avanzado en lograr la igualdad entre mujeres y hombres?

DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ.- ¿Cuáles son los tres temas más importantes para lograr igualdad entre mujeres y hombres?

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- ¿Cuál o cuáles de las siguientes propuestas de ley son las más importantes para combatir la violencia contra las mujeres? Por ejemplo, podemos poner, está la Ley General de Femicidio.

Damos la bienvenida a la diputada Martha Tagle-. A ver Marta, pásale para que contestes la siguiente.

Bueno, ésas son las cinco preguntas y luego viene una serie de datos para ubicar más o menos el perfil de la persona que está respondiendo.

La siguiente, nivel de escolaridad. El ingreso -bueno la dieta es pública, ya saben-, en qué zona vive: conurbada, rural o urbana. Arriba está el botoncito de enviar. Lo enviamos y ya quedó la encuesta enviada.

La lanzamos apenas el día tres, apenas estamos haciendo la presentación a medios, pero ya está y así va.

Entonces, qué va a pasar con estos datos, pues eso nos va a servir al grupo plural y a los grupos parlamentarios también para priorizar la agenda legislativa en materia de igualdad sustantiva, esto junto con la encuesta telefónica, que es mucho más amplia, y nos va a servir para avanzar y priorizar en los trabajos legislativos.

Se los queríamos presentar y pedirles su apoyo para difusión, para invitar al público en general a que participe en este ejercicio de parlamento abierto un “Clic por la igualdad”.

No sé si mis compañeras también quieran comentar algo, adelante.

DIPUTADA LOURDES ERIKA SÁNCHEZ MARTÍNEZ.- Este grupo plural que ya ha presentado aquí la presidenta Laura Rojas, es un esfuerzo que estamos realizando -como ya se ha comentado- para ver de qué manera se va a encauzar nuestra actividad legislativa.

De arranque, esta mesa empezó a trabajar en tres temas: feminicidio, paridad y brecha salarial. En este momento se están conjuntando más de 60 iniciativas de todos los grupos parlamentarios para que las podamos encauzar precisamente en este mes.

Para nosotras es muy importante el reconocimiento del trabajo de las mujeres mexicanas y vamos a ver cómo construimos en este tema tan lacerante, que nos ha unido, particularmente el día de hoy, que hicimos una manifestación muy importante desde las 8:30 de la mañana, aquí en este pleno, para acabar y erradicar la violencia en contra de las mujeres.

Hemos encontrado muchos puntos de coincidencia, a pesar de ser de diferentes partidos políticos y distintas ideologías, nos ocupan los derechos de las mujeres mexicanas y eso es lo que nos tiene aquí.

En ese sentido, esta encuesta que se está lanzando apenas esta semana y que va a durar dos meses, que estamos buscando que tenga la mayor difusión en las 32 entidades federativas, es una manera de orientar y abrir el parlamento para que podamos orientar no nada más las acciones que vamos a encabezar a través de estos tres puntos que les decía: feminicidio, paridad, brecha salarial y cuidados, sino que podamos incorporar otros temas que emerjan, efectivamente, de la demanda social a través de esta encuesta.

Qué bueno que puedan participar niñas, niños, jóvenes, por supuesto las mujeres, todas las que se encuentran en el área laboral, y las que no se encuentren también económicamente activas; estamos queriendo llegar a todas las mujeres mexicanas y este es un espacio muy importante que estamos poniendo al servicio de nuestro país para poder salir adelante, en ese sentido, y construir esta agenda.

Traemos todos los grupos parlamentarios nuestras agendas en función de lo que aspiramos a construir en esta legislatura de la paridad. Pero siempre es importante que la sociedad participe a través de este medio, que está muy bueno, y que lo estamos dando a conocer en este mes que estamos conmemorando el Día Internacional de la Mujer.

DIPUTADA VERÓNICA SOBRADO RODRÍGUEZ.- Reconocer a nuestra presidenta de la Mesa Directiva, Laura Rojas, porque en esta legislatura de la paridad estamos dando respuestas a las mujeres de México.

Nos une, como decía la diputada Erika, nos une la igualdad, nos unen los derechos de las mujeres y en coincidencia estamos trabajando en construir una agenda plural que nos permita caminar por las mujeres y niñas de México.

Me parece que éste es un ejercicio muy importante, porque es un parlamento abierto digital para todas aquellas personas de todo el país que no pueden venir a Cámara de Diputados -cuando hacemos los parlamentos- participen y se escuche su opinión.

Éste es un tema para todas y todos, y es de vital importancia para nuestro país.

DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ.- Buena tarde. Olga Sosa, de Encuentro Social.

Para nosotros es muy importante esta agenda que se ha planteado desde la Mesa, gracias presidenta, gracias a todas por hacer esta mesa plural. En especial en la encuesta, nosotros, todos hemos decidido que pondremos especial atención en las universidades, ya que los jóvenes y todas las mujeres y hombres que están estudiando ahorita en la universidad, a través de la ANUIES, a través de todas las universidades privadas y públicas, podemos tener lo que a los jóvenes más les interesa, y así, como un legado de la legislatura de la paridad, legislar para ellos en torno a lo que nos arroje esta encuesta.

Queda claro que estamos absolutamente para todas las personas, ciudadanos de este país, pero obviamente pondremos especial atención en las universidades privadas y públicas, para poder dejar este legado en esta legislatura.

Es cuanto. Gracias.

DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ.- Solamente añadir que, sin duda, queremos reconocer a la presidenta, Laura Rojas, por convocar y juntar a este grupo de mujeres de los diferentes grupos parlamentarios que nos une una causa muy concreta, que es el avance en los derechos de las mujeres. Y que esta legislatura de la paridad haga honor a su nombre, y en ese sentido estamos avanzando para tener justamente resultados concretos para la legislatura.

Esta encuesta por la igualdad sustitutiva es una herramienta en la que además buscamos acercarnos justamente a la ciudadanía. Para conocer de viva voz lo que las mujeres quieren y necesitan.

Por eso es muy importante contar con su apoyo para que sea difundida, para que la conozcan más mujeres y llegue a muchos espacios, y que, por supuesto, por todos los medios, incluido las redes sociales, podamos difundir este esfuerzo.

Estaremos como grupo de igualdad sustantiva dando resultados. De entrada, este mes se decretó como el mes de las mujeres y las niñas, y en este mes se estarán realizando varias actividades que se han consensuado, y que estamos realizando, como ustedes pueden

ver, sin ningún color, el único color que nos une el día de hoy es el de la igualdad sustantiva.

Muchas gracias.

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Buenas tardes a todos los medios de comunicación.

Quiero hacer un enorme reconocimiento a la presidenta de la Mesa Directiva, porque ella nos unió a todas las mujeres de los distintos partidos. Se estableció una Mesa de Igualdad Sustantiva con el propósito de definir que podamos empujar juntas, más allá de nuestras posturas partidarias.

Me parece que estamos hablando de tres temas que son muy importantes y que quedarán incluidos en esta consulta que se va a hacer, justamente para acercarnos con las mujeres de la sociedad civil, uno ellos fundamental, que tiene que ver con las movilizaciones y manifestaciones de las mujeres, a quien además hacemos un reconocimiento por el esfuerzo que están haciendo para el reconocimiento de nuestros derechos, y justamente nosotras vamos a recoger como tema principal -lo estamos haciendo en los hechos- el tema de las violencias de género y feminicidio.

Nos parece que es fundamental que garanticemos el derecho a una vida libre de violencia para todas la mujeres y niñas de este país. También está el tema de la paridad, concluir con este tema que se avanzó de manera muy importante, que ha definido a esta legislatura. Y también incorporar un elemento que nos parece muy importante, porque también ahí se refleja claramente la desigualdad que vivimos las mujeres con el tema de la brecha salarial, y también los cuidados.

Recordemos este tema que también es fundamental y que tiene que haber un reconocimiento a la necesidad de las mujeres a garantizar su autonomía y también favorecer el interés superior de los niños, con el tema de los cuidados, y a los adultos mayores.

Entonces vamos a iniciar una serie de trabajos que ya se irán comentando, por la propia presidenta y por quienes integramos esta mesa de igualdad sustantiva.

Decirles que no vamos a quitar el dedo del renglón, que vamos a dar una respuesta puntual a las mujeres que tienen una enorme expectativa sobre quienes hoy somos legisladoras, que estamos en la legislatura a la paridad y vamos a dar respuestas concretas, no sólo en el mejoramiento de nuestras normas, sino también en las políticas públicas, también en el presupuesto que aprobaremos en los próximos meses.

PREGUNTA.- Entendí que esta encuesta, este parlamento abierto, va a estar activo durante dos meses, ¿para cuándo se estarían ya presentando o para cuándo presentarían este paquete de iniciativas?, ¿sería hasta el próximo periodo?, ¿pedirían que se le dé prioridad a este tema?

Y en un segundo tema, había el compromiso de tener a finales de febrero el tema de feminicidio con la Fiscalía General de la República ¿cómo van los acuerdos? ¿ya hay un documento final? ¿tenían un documento de estudio? ¿cuándo se presentaría, hay un compromiso ya? ¿cuándo lo llevarían al Pleno?

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Decir que el grupo plural ya ha definido los tres temas que se han mencionado: feminicidio, brecha salarial y paridad. Entonces, los dictámenes que ya están siendo procesados por las comisiones que tienen que ver con este tema, se les va a dar prioridad para dictaminación en este periodo de sesiones.

La consulta, que es para nuevos temas que pudieran surgir en la agenda de igualdad sustantiva, y esos nuevos temas sí se presentarían para el siguiente periodo ordinario de sesiones. Entonces, es un complemento del trabajo que ya se ha desarrollado por los grupos parlamentarios y por las comisiones durante un año y medio que lleva esta legislatura, y el compromiso de este periodo, de todas y todos, es impulsar la mayor dictaminación de reformas que abonen a estos tres temas y los extras que serán derivados de esta consulta.

Sobre el tema de feminicidio, el grupo técnico que se derivó de esta mesa plural que es más política, derivado de las conversaciones que tuvieron con la Fiscalía, decidió que antes de proponer una nueva redacción para un tipo penal era necesario escuchar a las fiscalías de los estados, y los congresos de los estados, porque como bien

ustedes saben, la inmensa mayoría de los feminicidios tiene que ser investigados y sancionados por las fiscalías de los estados.

Entonces, a raíz de esta conversación que se tuvo con la Fiscalía, este grupo de diputadas y diputados que principalmente están compuestos por integrantes de la Comisión de Justicia, más la presidenta de la Comisión de Igualdad y la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, decidieron o nos propusieron al resto de los grupos que antes de redactar era muy necesario escuchar a los congresos de los estados y a las fiscalías de los estados.

Por lo tanto, el próximo 17 de marzo como una de las actividades del mes de las mujeres y las niñas se va a llevar a cabo un encuentro, conversatorio, foro, etcétera, con las fiscalías de los estados y con diputadas y/o diputados de los congresos de los estados para que a partir de esa reflexión conjunta, entonces ya podemos construir entre todos una propuesta de tipo penal del feminicidio que pueda ser adoptado por todas las entidades, porque al final del día son los congresos de los estados los que tendrían que reformar los códigos penales y nos dimos cuenta precisamente, a través de esa reflexión con la Fiscalía de que no podíamos hacer el trabajo solos, sino que teníamos que construirlo con las entidades.

Entonces el 17 de marzo, vamos a tener aquí en la Cámara de Diputados este evento que está organizado por la Comisión de Justicia y que van a participar todos los grupos parlamentarios y el grupo plural, los que quieran participar en este conversatorio, organizaciones de la sociedad civil, en fin se va a hacer una reflexión más integral, porque, la verdad es que es un problema complejo, que creemos que sí se tiene que construir junto con los estados.

PREGUNTA.- Buenas tardes a todas y felicidades por este proyecto que van a iniciar. Preguntarles a las presentes ¿cuánto va a costar esta campaña que van a difundir a través de, parece que escuché a la diputada presidenta, autobuses y ese tipo de campañas?

Dos, ¿cuándo ustedes acudan al interior de la República a este parlamento abierto, va tener algún costo? ¿quién lo va a organizar? y sobre todo ¿en esos parlamentos abiertos van a tener la presencia de autoridades locales? porque es lo principal. Cambiar el pensamiento de esas autoridades locales para el género femenino, porque son muy

buenas intenciones, pero si ellos no inician, simplemente les siguen coartando su libertad.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Si quieren contesto rápidamente lo de los costos y si alguien más quiere, alguna de mis compañeras, si lo quiere responder.

Los spots de radio y televisión no van a tener un costo porque son espacios oficiales. Lo que sí van a tener un costo son los del Metro y el parabús. Y va a costar un millón y medio de pesos la campaña nacional, más o menos que está presupuestando en el área de Comunicación Social de la Cámara.

DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ.- Con respecto al tipo penal de feminicidio, nos queda claro que se tiene que discutir a nivel de los congresos locales porque es ahí donde se tienen que hacer las modificaciones.

En nuestro país tenemos 33 definiciones de tipo penal de feminicidio y nuestra intención es que se homologue, en la medida de lo posible, con los mejores estándares en todo el país, y para eso necesitamos justamente trabajar junto con los Congresos y con las fiscalías, porque al final de cuentas son los operadores de justicia los que conocen a lo que se enfrentan cuando quieren acreditar un feminicidio y por eso necesitamos trabajar de la mano para proponer un tipo modelo de feminicidio que busquemos se homologue en todo el país.

Por eso, desde la Comisión de Justicia se convocará a este encuentro de fiscales, diputados y diputadas locales para que ahí se pueda trabajar esta propuesta de tipo modelo de feminicidio, y eventualmente estar dando seguimiento para que los congresos locales hagan su propio trabajo.

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- En efecto, está convocada la reunión, como dijo la presidenta de la Mesa Directiva, el próximo 17, incluso también está aprobada por la Comisión de Justicia. El propósito fundamental no es solamente ver el tipo penal de feminicidio, que es muy importante que podamos valorar el tema, sino también se va a ver con las fiscalías y con el Poder Judicial cuáles son las fallas en la operación para que se acredite plenamente el tipo penal y podamos garantizar el acceso a la justicia

de quienes hoy son víctimas de este flagelo, que es el flagelo del feminicidio y otro tipo de violencias.

Entonces, la reunión está ya preparada para el próximo 17. Están invitados los fiscales, Poder Judicial, expertas y sociedad civil, con el afán justamente de poder llegar a un tipo penal, basándonos en el tipo penal que actualmente tenemos a nivel Federal, que es bastante claro y fácil de acreditar, pero evidentemente esto lo tienen que valorar los propios congresos porque son los que tienen plena facultad para hacer las modificaciones correspondientes.

PREGUNTA.- Esta encuesta que toma en cuenta a las niñas ¿a partir de qué edad?, o sea es muy interesante porque están sucediendo muchos feminicidios, hoy serían infanticidios y sobre todo las niñas, por un lado.

Por el otro, ¿ya sienten ustedes que la sociedad, o sea que en este caso el Poder Judicial ya está consciente de que haya un solo Código Penal en toda la República?, gracias.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Sobre la edad, la verdad es que creemos que es abierta, puede ser a partir de la adolescencia, yo creo que las niñas o antes, si es que tienen acceso a una computadora, es una consulta para las mujeres y las niñas a partir de que tengan interés de participar y de dar a conocer su opinión, entonces está abierta.

Es muy importante, y gracias Berthita por la pregunta, porque no es solamente para adultos, ni solamente para universitarias, sino también para las más jóvenes que nos interesa muchísimo escuchar y que pocas veces tienen acceso a estos lugares tan formales, de venir aquí y poder expresarse, entonces sí vamos a hacer énfasis en que la consulta es para las niñas a partir de la edad que ellas consideren.

PREGUNTA.- ¿Ya están conscientizados, sobre todo el Poder Judicial, en los congresos no sé cuál sea (inaudible) el termómetro?

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Berthita, sobre el Código Penal, no hay todavía una propuesta concreta sobre el Código Penal Único, entonces, por eso estamos enfocando nuestros esfuerzos a trabajar con las fiscalías y con los congresos de los estados para reformar lo que sí es posible en el corto y mediano

plazo y que son los códigos penales locales y, eventualmente, el Código Penal Federal.

Sí es muy importante entender que de lo que se trata es de ponernos de acuerdo entre todos sobre qué vamos a entender por feminicidio, y tener un solo tipo que pueda ser adoptado por todas las entidades del país y también el Código Penal Federal que existe actualmente.

PREGUNTA.- Estaba viendo la encuesta y yo no veía que estuviera ahí también contemplado, como ocurrió en décadas anteriores, la música, hoy escuchamos mucho el reggaetón por los jóvenes y hay mucha violencia contra la mujer, violencia de género, se incita mucho a la violencia; algunas canciones de música de corrido y de banda también incitan mucho a la violencia ¿no podría ser incluido y legislado para empezar a cambiar un poquito y calmar el termómetro social que hay aquí?

También, en cuanto a Cámara de Diputados, más que en el Senado, hemos visto que a veces aparece algún personaje, un diputado que también ejerce violencia verbal contra las mujeres, pero no hay sanciones, nada más se le hace una observación y hay una que sí amaga con hacer violencia física, ¿también lo pensarían poner ahí regulaciones sanciones para que esto ya no se dé?, que son ocasionales, pero cuando se da pues es muy grave, gracias.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Si quieren contesto la segunda del Código de Ética, porque ya hay una respuesta institucional a esto y si alguien de mis compañeras quiere contestar lo de la música, adelante.

Sobre el tema de los diputados, recientemente, justamente el pasado lunes 24 de febrero, se publicaron por primera vez, la Cámara de Diputados no tenía un protocolo para atender los casos de acoso, hostigamiento, violencias de los trabajadores, lo que sigue ahora es reformar el Código de Ética, que es el que regula la conducta de las y los diputados que integramos la legislatura.

Entonces precisamente esto fue un trabajo de la Conferencia para la Programación y Dirección de los Trabajos Parlamentarios que también fue compartido con la Mesa Directiva y con las integrantes del grupo plural, todos estuvimos construyendo este protocolo con los lineamientos para los trabajadores, y ahora lo que sigue es

reformular el Código de Ética, que es el que nos regula a nosotros, entonces digamos que estamos en ese proceso para atender esto que usted menciona.

¿Alguien quiere decir algo de la música?

DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ.- Hoy en día existe la regulación de los contenidos en medios de comunicación y existen sanciones disponibles. Me parece que se puede hacer un llamado a que se apliquen sanciones cuando corresponda. Sin embargo, considero que cada vez más crece la sanción pública, es decir, las personas cada vez aceptan menos ese tipo de contenidos musicales, o videoserios que promueven la violencia, y eso también va a ser que los propios contenidos de medios de comunicación se vayan modificando.

En ese sentido, nos parece que desde la Cámara de Diputados se tendrán que revisar las iniciativas que haya al respecto, pero en todo momento siempre buscando proteger el derecho a la libertad de expresión, fijándonos que se cumplan los lineamientos que existen para los contenidos que deben tener los medios de comunicación. Ya hay lineamientos en el sentido de que no puede haber una comunicación violenta y estos no se han aplicado ni se han hecho sanciones correspondientes, y que también cada vez haya más la censura pública por parte de la ciudadanía, que haga conciencia de que ese tipo de contenidos no es lo queremos escuchar; creo que eso está ganando mucho espacio en la ciudad y en la ciudadanía.

Muchas gracias.

--ooOoo--